





ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA SOBRE/ARCHIVO A

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE PUESTOS EN EL MERCADO CENTRAL DE ABASTOS DE JEREZ DE LA FRONTERA.-

En Jerez de la Frontera, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día 26 de abril del presente 2023, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento de contratación iniciado para adjudicar las concesiones administrativas para la explotación de puestos en el Mercado Central de Abastos de Jerez de la Frontera, procediendo en primer lugar a la apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos -Sobre/Archivo A- presentado por los licitadores que hubiesen tenido a bien participar en la licitación pública convocada por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en sesión extraordinaria, celebrada el día 17 de marzo de 2023 al particular 7 del Orden del Día, y en consecuencia posteriormente publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado y en el Perfil del Contratante del Excmo Ayuntamiento de Jerez.

Forman parte de la Mesa de Contratación su Presidenta, Dña. Laura Álvarez Cabrera, Primera Teniente de Alcaldesa y Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos. Como Vocales D. Enrique Fernández Pérez-Rendón Jefe de Departamento de Contabilidad que sustituye a la Viceinterventora Municipal Dña. Elena Clavijo González, D. Manuel de la Puente de Lis Jefe de Departamento de Patrimonio que sustituye a D. Vicente Prieto Barea, Director del Servicio de Patrimonio, y Doña. Gloria Muñoz Peña como Técnico de Administración General que sustituye a la Directora del Servicio de Asistencia Jurídica Dña. Ángela Petidier Castro. Como Secretario de la Mesa actúa el Secretario General del Pleno D. Juan Carlos Utrera Camargo.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación, la Presidenta acuerda, de conformidad con lo dispuesto en la Base 18ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la presente licitación, proceder a la apertura del Sobre/Archivo A denominado "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de conformidad con el Anexo I del citado Pliego, Declaración Responsable-D.E.U.C (Documento Europeo Unico de Contratación), constatándose que en el plazo de presentación de ofertas se han presentado un total de 15 licitadores que son los que a continuación se relacionan:

	Código Cifrado de Verificación: 5T2ZY3U045U0R25	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de Patrimonio	FECHA 05/05/2023
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de la mesa de Patrimonio	FECHA 05/05/2023



Ayuntamiento de Jerez Patrimonio



Con DNI 31.653.397-S D. Jose Antonio Moreno González
Con DNI 32.077.003-F D. Jose Antonio Moreno Rodríguez
Con DNI 31.678.890-R D. David Tomás Reinado Gallego
Con DNI 31.709.079-Z Dña. Virginia Morón Bonilla
Con DNI Y-7493612-L Dña. Andrea Caridad Calles de Ramírez
Con DNI 32.065.519-T D. Borja Samuel Galván Castellano
Con DNI 31.693.146-C D. Francisco Javier López Carril
Con DNI 31.688.885-Z D. Juan Ignacio Parada Vargas
Con DNI 31.722.529-D D. Juan Lusi Alvarez Martínez
Con DNI 31.661.037-L D. Juan Pablo González Blanco
Con DNI 32.099.077-P D. Julián Reinado López
Con DNI 31.657.618-G Dña. Magdalena Sánchez Ramírez
Con DNI 31.664.878-L Dña. María del Carmen Castro García
Con DNI 31.613.193-S Dña. María José Sánchez Ramírez
y con DNI 32.086.029-V D. Alfonso Martín Castillo

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre/archivo A presentado por los licitadores citados, constatándose que en todos ellos está completo y sin deficiencias a excepción del último de los citados, D. Alfonso Martín Castillo con DNI 32.086.029-V, que no ha incluido dentro de dicho SOBRE/ARCHIVO A la Declaración Responsable- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

La Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Base 18ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la licitación, acordó concederle un plazo de tres días para que subsane dicha deficiencia.

Por todo lo cual, se le requiere para que en el plazo de TRES (3) DÍAS presente, debidamente cumplimentada, la Declaración Responsable- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), habida cuenta de que en el caso de que transcurridos tres días hábiles desde la recepción de este requerimiento de subsanación, sin haber aportado reglamentariamente el D.E.U.C., la Mesa de contratación considerará que dicho oferente ha desistido finalmente de presentar su proposición en forma válida.

Y siendo las catorce horas y treinta y un minutos del citado día señalado en el encabezamiento, se da por terminado este acto, levantándose el presente Acta, cuyo contenido es aprobado en esta misma sesión.

	Código Cifrado de Verificación: 5T2ZY3U045U0R25	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de Patrimonio	FECHA 05/05/2023
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de la mesa de Patrimonio	FECHA 05/05/2023